



EL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE COPER -
BOYACA:

E M P L A Z A:

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE MISAE L SASA MONROY Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS y todos aquellos que se crean con interés jurídico en intervenir dentro del PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA con radicación 2022-00043 adelantado por el señor JUAN CARLOS CAROGUZMAN en contra de **LUIS ALBERTO SASA MOLINA Y OTROS** a los aquí emplazados, sobre el siguiente bien:

LOTE DE TERRENO DENOMINADO LA ESPERANZA o EL PORVENIR ubicado en la vereda de Turtur jurisdicción del Municipio de Coper Boyacá, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 072- 24040 cedula catastral No. 00-02-00-00-0001-0012-0-00-00-0000 con una área de dos hectáreas seis mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados. (2HAS 6567 m2,) aproximadamente, **LINDEROS GENERALES:** Desde un mojón de piedra marcado con el número 1 que se encuentra a la orilla de la carretera, sigue línea recta a encontrar un chorreron que cae al rio de la olinda y sigue por todo el rio de para arriba a encontrar un mojón de piedra marcado con el número 9, que está en límites de predios de ECCEHOMO CARO, sigue de para arriba en línea recta a encontrar la misma carretera donde se encuentra un mojón de piedra marcado con el número 7, de aquí vuelve hacia la izquierda por toda la carretera o costado con el lote adjudicado al señor JOSE CARVAJAL, (linderos tomados de la escritura No. 1336 del 22 de octubre de 2012 otorgado en la Notaria Segunda de Chiquinquirá Boyacá). **LINDEROS ESPECIALES Y ACTUALIZADOS SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:** Por el costado **NORTE:** De occidente a oriente parte de un mojón de piedra y sigue 282.22 metros aproximados a encontrar otro mojón de piedra, linda en este trayecto con predios de FLAVIO CRVAJAL. Por el costado **ORIENTEAL:** De norte a sur. Vuelve y sigue en 56.87 metros, linda en este trayecto con la VIA NACIONAL. Por el costado **SUR:** De oriente a occidente, de aquí vuelve y sigue 269.51 metros a encontrar un mojón, linda en este trayecto con propiedades de GLORIA MENDEZ. por el costado **OCCIDENTAL:** De sur a Norte, Vuelve y sigue 106.29 metros a encontrar el primer mojón punto de partida y encierra. Linda en este trayecto con el rio de la Olinda.

Se les advierte a quienes se crean con derecho sobre el bien a usucapir en la forma establecida en el numeral 7 del artículo 375 del Código General del proceso y en el artículo 108 ibídem. Se dispone que el emplazamiento se entenderá surtido QUINCE (15) DIAS después de publicada la información en el Registro Nacional de personas emplazadas, haciendo la precisión que si transcurrido el anterior termino no comparecen les será designado Curador Ad-litem con quien se surtirá la notificación y continuará con el trámite del proceso.

El presente Edicto se expide para su publicación hoy doce (12) del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).

JORGE FIGUEREDO MATEUS
SECRETARIO

CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal

j01prmJ01prmpalcoper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Coper (Boyacá)